



Huamachuco, 24 de noviembre de 2023

## ACTA N° 004-2023 –DECLARAR PROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE POSTULANTE CARLOS ABANTO RODRIGUEZ ALCONCURSO PUBLICO DE MERITOSDE INGRESO A LACARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N°004-2023-UNCA

Siendo las 7:00 a.m. del día 24 de noviembre del año dos mil veintitrés, nos reunimos vía plataforma Zoom, los miembros designados del Jurado de Evaluación para Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023-UNCA; Dr. Antonio Ulices Zavaleta Calderón como presidente; Dr. Anselmo Humberto Carrasco Silva como secretario y el Dr. Sergio Eduardo Contreras Liza como Miembro; designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0798-2023/CO-UNCA de fecha 20 de noviembre del 2023; para resolver el recurso de reconsideración presentado por el postulante Carlos Abanto Rodríguez a la plaza de docente Principal a Tiempo Completo con Código AIRSHP 000014 de la carrera profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la UNCA

El Jurado Evaluador en cumplimiento del artículo 71 de las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023-UNCA; realizó un análisis de lo solicitado y actuados, referente a la experiencia profesional del solicitante estableciéndose lo siguiente:

1. Que, en el Acta N° 003-20023 – Publicación de Declaratoria de Postulantes Aptos y No Aptos del Concurso Público de Méritos .de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023-UNCA publicado el día 22/11/2023, el Jurado después de la evaluación de los requisitos establecidos en la Bases del Concurso, determinó que el postulante Carlos Abanto Rodríguez no acredita la experiencia profesional requerida en el Art. 42 – inciso d) de las Bases del Concurso.  
Asimismo, tampoco acredita haber sido nombrado previamente en la Categoría previa de Profesor Asociado con una antigüedad no menor de cinco (05) años
2. Que, el Art. 42 de las Bases del Concurso establece: "Por excepción podrán concursar sin haber sido docentes asociados a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de **experiencia profesional**"
3. Que, las bases del Concurso en el Artículo 42 inciso d.5 establece: El ejercicio Profesional se acredita con el **cumplimiento obligatorio** de la siguiente consideración: "**Tener más de 15 años de ejercicio profesional en entidades públicas o privadas, el mismo que se contará desde la fecha de emisión del título profesional**".

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. Que, las Bases del Concurso en su Art 24 -inciso 7.c., establece que la experiencia profesional se refiere al ejercicio profesional que el postulante realiza **desde la obtención del Grado Académico de Bachiller.**
5. Que, la fecha de emisión que se registra en el Grado de Bachiller del postulante es el 25 de mayo del 2007.

Luego del análisis de lo solicitado y al amparo de lo establecido explícitamente en las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023 UNCA respecto a la experiencia profesional, el Jurado acordó por unanimidad aplicar el Artículo 24 - 7.c. de las Bases del Concurso, y siendo éstas el único documento oficial que rige para determinar si los postulantes cumplen con los requisitos mínimos para ser declarados aptos, el Jurado Evaluador por unanimidad resuelve:

1. **DECLARAR PROCEDENTE** el recurso de reconsideración interpuesto por el postulante Carlos Abanto Rodríguez en mérito al Artículo 24 inciso 7.c. de las Bases del Concurso.
2. **DECLARAR APTO** al postulante Carlos Abanto Rodríguez a la plaza de Profesor Principal del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023-UNCA.

Siendo las 8:21 a.m. del día 24 de noviembre de 2023, se dio por culminada la reunión y enseñal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

Dr. Antonio Ulices Zavaleta Calderón  
Presidente

Jurado de Evaluación para Concurso Público de Méritos de  
Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023-  
UNCA.

Dr. Anselmo Humberto Carrasco  
Secretario

Jurado de Evaluación para Concurso Público de Méritos  
de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-  
2023-UNCA.

Dr. Sergio Eduardo Contreras Liza  
Miembro

Jurado de Evaluación para Concurso Público de Méritos  
de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-  
2023-UNCA.